



DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIDAD COMPRAS Y
CONTRATAACIONES

E147946/2023

DECLARA DESIERTO PROCESO ID 4626-7-LE23; AUTORIZA EL LLAMADO CON LAS BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA YA APROBADAS, PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE REPARACION DE VEHÍCULO CAMIONETA NISSAN NAVARA AÑO 2015, PATENTE HDWH-77-5, DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, REGION DE AYSÉN” Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

RESOLUCION EXENTA N°: 2000-15516/2023

SANTIAGO, 13/10/2023

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letras d) y f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Exenta N°662, de 25 de mayo de 2021, de la Directora del Trabajo de la época, que delega facultades que indica en materia de Compras Públicas en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
3. La Resolución Exenta RA N° 115-493/2022, de fecha 16 de mayo de 2022, del Director del Trabajo, que asigna funciones de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a don René Curiche Cayumán;
4. La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
5. La Resolución N°14 de 2022, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. Lo dispuesto en los artículos 5°, 9° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
8. La solicitud de compra N°665/2023, de fecha 14 de junio 2023, de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén;
9. La Resolución Exenta N°2000-12959/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023 del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas (S) de la Dirección del Trabajo, que aprobó las Bases Administrativas, Técnicas y anexos de la Licitación Pública para contratar “**Servicio de reparación de vehículo camioneta Nissan Navara año 2015, patente HDWH-77-5, de la Dirección del Trabajo, Región de Aysén**”, realizada a través del portal electrónico www.mercadopublico.cl con el ID 4626-7-LE23;
10. La Resolución electrónica de Acta de Deserción de fecha 27 de septiembre de 2023;
11. El correo electrónico de fecha 28 de septiembre de 2023, de la Coordinadora de Gestión de Soporte Global de la Dirección regional del Trabajo de Aysén;

CONSIDERANDO:

1. Que, fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, la licitación pública para el “**Servicio de reparación de vehículo camioneta Nissan Navara año 2015, patente HDWH-77-5, de la Dirección del Trabajo, Región de Aysén**”, identificado con el ID 4626-7-LE23, cuyas bases administrativas, técnicas y anexos fueron aprobados mediante la Resolución Exenta N°2000-12959/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023 del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas (S);

2. Que, en dicho proceso no se presentó oferente alguno, por lo que el Sistema de Información la declaró desierta automáticamente;

3. Que, en virtud a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°19.886, que dispone; **“El órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses”** y en atención al Acta de Deserción de fecha 27 de septiembre de 2023, se propone declarar desierto el proceso de licitación identificado con el ID 4626-7-LE23;

4. Que, no obstante, lo anterior, persiste la necesidad de contar con el **“Servicio de reparación de vehículo camioneta Nissan Navara año 2015, patente HDWH-77-5, de la Dirección del Trabajo, Región de Aysén”**;

5. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **DECLÁRASE DESIERTO**, el proceso de licitación identificado con el ID 4626-7-LE23, sobre el **“Servicio de reparación de vehículo camioneta Nissan Navara año 2015, patente HDWH-77-5, de la Dirección del Trabajo, Región de Aysén”**, por las razones señaladas en el Considerando N°2 y 3 del presente acto administrativo;

2. **AUTORIZÁSE EL LLAMADO PARA UN NUEVO PROCESO CON LAS BASES APROBADAS** mediante la Resolución N°2000-12959/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023 del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, para la contratación del **“Servicio de reparación de vehículo camioneta Nissan Navara año 2015, patente HDWH-77-5, de la Dirección del Trabajo, Región de Aysén”**;

3. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

4. **DESÍGNESE** como comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Aysén, las señoras Ayanides Perez Perez, Veronica Borquez Catalán y Maria Soledad Uribe Uribe, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección;

5. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



RENE BASILIO CURICHE CAYUMAN
JEFE/A DEPARTAMENTO
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

RCC / FGM / MMM / yca

Distribución:
UNIDAD DE PARTES Y ARCHIVO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE COMPRAS
UNIDAD DE FINANZAS
DRT AYSÉN



RENE BASILIO CURICHE CAYUMAN
JEFE/A DEPARTAMENTO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
13/10/2023 15:05:20



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.